

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato y año:	N° 310 del año 2019
2. Nombre del contratista:	ISAEL JOSE TORRES OSPINA
3. C.C o Nit	1.065.595.396

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
6. Valor Inicial del Contrato	\$ 43.142.867		
7. Valor Adición (es)	\$		
8. Valor Total del Contrato	\$ 43.142.867		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.098.134	Pago No 7.	\$ 3.934.000
Pago No 2.	\$ 3.934.000	Pago No 8.	\$ 3.934.000
Pago No 3.	\$ 3.934.000	Pago No 9.	\$ 3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Pago No 4.	\$ 3.934.000	Pago No 10.	\$ 3.934.000
Pago No 5.	\$ 3.934.000	Pago No 11.	\$ 3.934.000
Pago No 6.	\$ 3.934.000	Pago No 12.	
10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 41.438.134		
11. Saldo a Pagar	\$ 1.704.733		
12. Valor Total Pagado	\$ 43.142.867		
13. Saldo a Liberar	\$ 0		

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante la vigencia 2019 se desarrollan asesorías individuales y/o grupales a PPRs asignadas, ejecutando actividades ludicopedagogicas para beneficio de PPRs, PERs y familiares con temáticas como prevención al reclutamiento, interacción social, caracterización, desarrollo de PDTs 2019, Encuesta de Productividad post culminación, y promover familias sanas, como oportunidad para que de forma testimonial de estos en los Municipios de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 2 de

 OARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

de servicio y el contexto territorial.	<p>departamentos de la Guajira conozcan de primera mano temáticas de Prevención del Reclutamiento, resignificación y paz.</p> <p>Durante los encuentros con las PPRs activas se hace énfasis en la motivación al avance y compromiso a su ruta de reintegración, como también el desarrollo integral que obtiene en el proceso de aprendizaje desarrollado en las ocho dimensiones del plan de trabajo. Así mismo se busca desarrollar actividades con la población asignada identificada como nuevo ingreso y en fase de estabilización con objetivos: Potencializar conocimientos en las PPRs nuevos ingresos e integrantes de sus grupos familiares, referentes a su proceso de reintegración. Fomentar mayor autonomía de las PPRs nuevos ingresos, en el desarrollo óptimo de su ruta de Reintegración. Promover interacción de PPRs nuevos ingresos en los diferentes contextos que se desenvuelve. Fortalecer vínculos e interacción con los miembros de sus redes de apoyo. Generar conocimientos asertivos hacia la resignificación, a través del desarrollo de su ruta de reintegración.</p> <p>Se desarrollan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de 26 conceptos de Reintegración, • 3 actualizaciones de Cédulas, • 12 actualizaciones de Libreta militar, • 32 instrumentos de Tasa de desocupación, • Cargue de 24 Soportes de PDTs • 7 cierres de UN, • 8 certificaciones aprobó ciclo GE, • 3 matrículas de ciclo GE, • 17 planillas de asistencia de GE, • 90 visitas domiciliarias de acompañamiento post Culminación, 32 actualizaciones de números telefónicos, 12 actualizaciones de direcciones de residencias. • 32 instrumentos Encuesta de Hábitat. • Cargue de 14 actualizaciones de instrumentos Censos de grupo familiar,
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA ADAPTACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Las evidencias entregadas mes a mes, planillas de asistencia Psicosocial, entregadas para su digitación de manera oportuna, a Técnico Gestión documental del GT MAGDALENA – GUAJIRA sede Riohacha, Evidencias del cumplimiento de acuerdos del PDTs y la ruta de reintegración reportadas al SIR, 100 documentos entregados a Gestión Documental referentes a la ruta de reintegración de las PPRs asignadas, realizando la última entrega el 13 de Diciembre de 2019, que incluye soporte físico de 24 planes de trabajo en estado por acompañamiento psicosocial, 10 actas de terminación por culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial por actualización de modalidad, 16 formatos socialización estrategia acompañamiento post culminación, 1 plan de acciones de servicio social, 6 actas de reunión de seguimiento a acciones de servicio social, 1 certificado de cumplimiento de 80 horas de ASS, 9 actas de culminación beneficio psicosocial, 15 actas de culminación beneficio FPT, 19 actas de culminación beneficio GE, 2 fotocopias de cédula de ciudadanía, 40 listados de asistencias de desarrollo de actividades, 4 actas de retiro voluntario de beneficio FPT, 18 certificaciones de aprobación de cursos de FPT, 8 certificaciones de aprobación de ciclo y 3 matrículas de G.E. Todos estos datos correspondientes a las PPR asignadas y las de su grupo familiar. Se desarrolla proceso de ingreso de evidencias al Sistema de información para la Reintegración (SIR) de la ejecución y el cumplimiento de los compromisos de los PDT correspondientes a los meses pactados por las PPRs asignadas de Municipios del departamento de La Guajira y por el profesional Reintegrador.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la	Al iniciar vigencia de labores en la ARN GT MAGDALENA – GUAJIRA, se recibe proceso de inducción referente a las funciones, jerarquías y procesos a realizar en la Institución. Después de esta se reciben las PPR asignadas residentes en los Municipios de Maicao, Riohacha, Uribia y Manaure, posteriormente se inicia con el proceso de fidelización

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>de información de las PPR asignadas parcialmente y revisión uno a uno a través del SIR, base de datos e información brindada por profesionales reintegradores anteriores. Al emprender este se realiza la socialización de temáticas y avances en la ruta de reintegración, así mismo se desarrolla el proceso de caracterización de las ocho dimensiones de la ruta de Reintegración en cuanto a logros y metas de este. Inicio con la formulación de plan de trabajo en estos municipios a las PPRs de forma personalizada con visitas domiciliarias.</p> <p>Se ejecutan 180 actividades con código DC-pdt, que continua a iniciar el proceso de ejecución de planes de trabajo, en la cual se desarrollan 24 PDTs por acompañamiento con su respectiva firma de cada una de las PPR y carga de soporte en el módulo correspondiente en el SIR, se tienen en cuenta aspectos culturales, socioeconómicos y familiares para el desarrollo óptimo de la ruta de reintegración por parte de las PPR, con un 93% de PDT desarrollado.</p> <p>Se desarrollan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de 26 conceptos de Reintegración, • 3 actualizaciones de Cédulas, • 12 actualizaciones de Libreta militar, • 32 instrumentos de Tasa de desocupación, • Cargue de 24 Soportes de PDTs • 7 cierres de UN, • 8 certificaciones aprobó ciclo GE, • 3 matrículas de ciclo GE, • 17 planillas de asistencia de GE, • 90 visitas domiciliarias de acompañamiento post Culminación, 32 actualizaciones de números telefónicos, 12 actualizaciones de direcciones de residencias. • 32 instrumentos Encuesta de Hábitat. • Cargue de 14 actualizaciones de instrumentos Censos de grupo familiar,
---	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Al inicio de la vigencia se inicia el desarrollo de los planes de trabajo de 30 de las PPR asignadas. Se desarrollaron actividades del PDTs con apoyo de actores externos como ICBF, Profesional Reintegrador III, Secretaria de Educación, Banco Agrario Alcaldías Municipales de Riohacha y Maicao, Gobernación del departamento de la Guajira, Policía Nacional, I.E Denzil Ecolar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Red de bibliotecas municipio de Maicao, Ejercito Nacional, Cámara de comercio y Unidad nacional para las víctimas.</p> <p>Se ha desarrollado el ingreso y fidelización de la información en el SIR, de las evidencias correspondientes a los acuerdos cumplidos y no cumplidos hasta el periodo del mes de Diciembre de 2019. De igual manera se desarrolla proceso de evaluación de cada uno de estos de manera objetiva, con el fin de desarrollar de forma óptima la proyección del seguimiento de la Ruta de Reintegración de las PPRs para el año 2020. Se finaliza la vigencia con PdTs de la siguiente manera: Evaluados, Evaluados por finalización de CICLO de PDT 13 PPRs, por cambio situacional 2 PPRs y En Elaboración por nueva asignación 4 PPRs. Para esta vigencia no se cuentan asignadas PPRs con Acompañamiento psicosocial con componente específico. Se realiza comparación, contraste y actualización del estado de cada persona en proceso de Reintegración en las actividades de GE, FpT, planes de negocio, servicio social, grupo familiar y evidencias de la ejecución de planes de trabajo de cada una de las PPRs asignadas en el SIR.</p>
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo	Participe en procesos de retroalimentación dirigido por la Asesora de ruta de reintegración, quien desarrolla diversas temáticas fundamentales sobre el proceso de reintegración. Se tienen en cuenta aspectos importantes como la forma en que las PPRs participan en el proceso de Reintegración, bajo la coordinación del profesional reintegrador a través de su experiencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

<p>familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>de vida puede ser un agente preventivo para la comunidad frente al conflicto, revictimización y la problemática social.</p> <p>De igual manera, desarrollaron temáticas referentes a la implementación del plan de trabajo a las PPRs, sus ocho dimensiones, su respectivo manejo en el SIR y son brindadas diferentes estrategias y plazos para llevar a cabo de la manera óptima los compromisos pactados, tales dimensiones tienen objetivos específicos, en los cuales las PPRs deben cumplir a fin de que el proceso se desarrolle coordinadamente en las fechas establecidas, y así las PPRs e integrantes de sus grupos familiares puedan obtener un avance en su desarrollo integral dentro de la ruta de reintegración desarrollando actividades de las dimensiones PERSONAL, PRODUCTIVA, FAMILIAR, HABITABILIDAD, SALUD, EDUCATIVA, CIUDADANA y SEGURIDAD, priorizadas en los PDTs de cada uno de estos.</p> <p>Durante la ejecución de los compromisos de los planes de trabajo de las PPRs se desarrollaron asesorías grupales, individuales y de visitas domiciliarias según fue pactado, de tal manera se han desarrollado: 592 actividades en las dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal – PER, Las cuales fueron orientadas mediante un acompañamiento del profesional reintegrador, referentes a mis conocimientos de nivel profesional en Psicología. En cada actividad desarrollada se buscó potencializar habilidades, competencias, fortalezas y destrezas de las PPR en función de su proyecto de vida en el marco de la legalidad en la cual se realizan en el SIR registros de asistencias de esta dimensión, en temáticas referentes a plan de vida en el marco de la legalidad.
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> • Productiva - PRO: Se trabajó en las temáticas de formalización y fortalecimiento de la unidad de negocio, Reconocimiento de servicios del sector financiero, Construcción y definición de manera concertada de plan financiero familiar, Identificación de situación financiera y Oferta de vinculación a Formación para el trabajo. • Familiar – FAM: Se desarrollan actividades lúdico-terapéuticas referentes a la retroalimentación y apropiación de la violencia intrafamiliar, el reconocimiento de los diferentes factores de riesgo y protección de la familia, restructuración de la vida familiar de una forma más integrada y operativa de acuerdo a las características personales de cada miembro del grupo familiar, logrando modificar patrones de interacción poco funcionales, mejoramiento de la implementación de pautas de crianza, reconocimiento e implementación de estrategias para proteger los Derechos y Deberes de la familia, en el cual se resaltan de forma lúdica artículos consagrados en la constitución Política de Colombia que hacen referencia a la protección integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, el rol fundamental que juegan los padres dentro de su formación y la identificación de los diferentes factores de riesgo y protección de la familia, Identificación y participación en acciones para ocupar su tiempo libre con el objetivo de potencializar el desarrollo familiar y personal como medio de prevención de la Violencia Intrafamiliar;, identificación de acciones para ocupar su tiempo libre en actividades culturales, recreativas y deportivas con el fin de fortalecer desarrollo personal, social y familiar, juego de roles manejando temáticas de papeles dentro y fuera del hogar con el fin de fortalecer relaciones y convivencia familiar. Se desarrollaron actividades del PDT con la guía del ICBF Riohacha.
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<ul style="list-style-type: none"> • Habitat – HAB: Se realiza apoyo en conocimiento referente a políticas de adquisición de vivienda realizada a través del fondo Nacional del Ahorro con la temática adquisición de vivienda como medio de mejoramiento de su calidad de vida y la de su grupo familiar y asesoría referente a entidades privadas o públicas por medio de las cuales se realiza la adquisición de vivienda como medio de mejoramiento de su calidad de vida y la de su grupo familiar. Así mismo, actividades referentes a la Implementación de acciones orientadas a la mejora de las condiciones de habitabilidad. • Salud – SAL: Se desarrollan y se participa en actividades de asesorías referentes al Funcionamiento del SGSSS, Participación en actividades y/o programas en salud, acceso e implementación de hábitos de vida saludable en su cotidianidad como medio de mejoramiento de su calidad de vida y la de su grupo familiar, Participación de los programas de atención especializados en salud, reconocimiento de las condiciones y principales necesidades respecto de su salud mental con temáticas relacionadas a problemáticas en VIF y violencia sexual dependencia de SPA y trastorno mental, Participación en actividades y/o programas en salud realizada por entidades públicas y/o privadas acordes al contexto en el que habita la PPR y su grupo familiar con el fin de favorecer salud física y mental de estos, funcionamiento del SGSSS, así como también de los derechos y deberes de los afiliados con el objetivo de optimizar comprensión y desenvolvimiento de la PPR y su grupo familiar en la entidad promotora de salud a la que están afiliados en caso de algún tipo de enfermedad física, psicológica o mental.
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> • Educativa – EDU: Se desarrollan actividades referentes a oferta educativa, con la disposición de recibir la enseñanza como medio para promover la formación integral y el desarrollo de su plan de vida dentro del marco de la legalidad; inscripción y vinculación de integrantes de sus grupos familiares a la ofertas educativas del entorno en el que habitan como medio de desarrollo de su plan de vida y formación integral. Se recibe apoyo por parte de Instituciones Universidad nacional Abierta y a distancia UNAD, I.E CHON KAY y I.E DENZIL ESCOLAR. Son registrados seguimientos de asistencias de GE de 3 PPRs en el SIR en esta dimensión. • Ciudadanía – CID: Se desarrollan actividades referentes a orientación frente a trámites a ejecutar en las instituciones competentes para la obtención de la documentación requerida por la PPR y su grupo familiar, con el fin de poseer documentación al día; resolución vigente de la ARN y demás normatividad que reglamente los requisitos, obligaciones, beneficios Jurídicos, sociales y económicos del Proceso de Reintegración; participación en acciones que promuevan y fortalezcan la reconstrucción de las relaciones de confianza con la comunidad como medio para mejorar interacción socio familiar, derechos, deberes y ejercicio ciudadano, importancia de participar en espacios de encuentro con las comunidades, las instituciones y las organizaciones sociales locales como medio para mejorar interacción socio familia, cumplimiento e identificación de los derechos, deberes y mecanismos de participación democrática ciudadana y la importancia para el buen funcionamiento de la sociedad colombiana. Se recibe apoyo de Asesora Jurídica de GT ARN MAGDALENA – GUAJIRA, para el cumplimiento óptimo de compromisos de los PDTs de las PPR asignadas.
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad – SEG: Se desarrollan actividades referentes a mecanismos institucionales de protección dispuestos por la ARN y otras entidades del Estado en caso de amenaza o atentado, con el fin de que la PPR reconozca a que entidades acudir en caso de riesgo sobre su vida y/o su integridad física, actitudes y conductas que lo colocan en riesgo de victimización y reincidencia, así como también los efectos y métodos de prevención de las mismas con el fin de reducir y mitigar los riesgos victimización y/o reincidencia;, identificación en su entorno de amenazas a su seguridad personal y otros elementos que pueden colocarlo(a) en riesgo de reincidencia y/o victimización, tales como amenazas a su seguridad personal, presión de pares negativos, presencia de GAI, combos, pandillas, estigmatización, bandas criminales, entre otros. <p>En el 2019 los PDT en modalidad por acompañamiento de las PPRs asignadas quedan en estados: 13 PDTs evaluados, 4 PDTs EN ELABORACIÓN y 0 PDTs finalizados). Se realizaron 14 planillas de seguimientos de G.E, en las I.E DENZIL ESCOLAR y la ESCUELA INDIGENA DE PROMOCION SOCIAL MADRE LAURA, en la cual se reportaron 3 PPRs para su respectivo seguimiento y así mismo el cargue efectivo para su apoyo económico. Durante el periodo de vigencia 2018 se realizaron 300 visitas domiciliarias en Municipios del departamento de La Guajira: Estas visitas a los lugares de residencia de las PPR, dan oportunidad de conocer de manera directa estilos de vida, relaciones de pareja y dinámicas familiares, labores en el hogar, medio social, cultural y económico en el que se desenvuelven las PPR y su grupo familiar.</p> <p>De igual manera se hace énfasis en la importancia de mantenerse activo en el proceso de reintegración, presentaciones ante la fiscalía y contribución a la verdad histórica, a través del CNMH. Se entregaron 4 cartas para acceso a oferta educativa. Se realiza acompañamiento a 6 PPR para el óptimo desarrollo y</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	mantenimiento de vinculación al SGSSS de integrantes del grupo familiar y 1 acompañamiento a proceso de reactivación al SGSSS de PPR asignada.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Durante el desarrollo de asesorías con las PPRs se socializó y sensibilizó ofertas SENA existentes en los municipios cercanos y Gestión en salud, para el cumplimiento de estos beneficios. Se realizó dialogo con las PPRs referentes al desarrollo personal, requerimientos para formación en la oferta SENA, como también las ofertas de GE. Se ejecutan y desarrollan compromisos establecidos en los PDTs.</p> <p>Así mismo se realiza ingreso de información de las PPRs al SIR referente a las evidencias de la ejecución de los compromisos de los PDTs correspondientes. Se ejecutan proceso de recolección de información educativa en las Instituciones Educativa: DENZIL ESCOLAR e I.E CHON KAY.</p> <p>Con el objetivo de confirmar asistencias de las PPR en GE, realizar finalizaciones de ciclos y vinculación a ciclos correspondientes. Se realiza apoyo al proceso de inscripción a oferta FPT a los PPR e integrantes de su grupo familiar. Se realiza apoyo al proceso de inscripción a oferta GE a los PPR e integrantes de su grupo familiar. Realice apoyo en Gestión Educativa en el convenio y desarrollo de estas formaciones, todo esto con el fin de fomentar motivación hacia la educación en los participantes y potencializarían sus capacidades para ejercer otro tipo de actividades que contribuyan hacia el mejoramiento de su calidad de vida, resaltando los valores y aspectos positivos de cada uno de estos para poder afrontar el día a día y la obtención de un mayor grado de conocimiento. Se definió compromisos con las PPR, el cual permitió desarrollar planes de trabajo y temporización del cumplimiento de las metas, como también la finalización de los compromisos por parte de estos, con el objetivo de llevar seguimiento de forma ordenada y continua de todas las actividades que se realicen dentro de este proceso. Se realiza apadrinaje a I.E</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>DENZIL ESCOLAR. CICLO 3 de 2 PPRs. Las PPR que no han logrado ingresar a las ofertas mencionadas no tienen entre sus logros adquirir un mejor máximo nivel académico y/o no se encuentra oferta educativa en su lugar de residencia. En el recorrido de este año se realizó promoción principalmente el acceso a la gestión educativa, teniendo en cuenta con personas entre PPRs e integrantes de sus grupos familiares y comunidad ingresaron a G.E, contribuyendo a lo previsto en el PAT 2019 del GT. Las evidencias entregadas mes a mes, 100 planillas de asistencia Psicosocial, entregadas para su digitación de manera oportuna, así mismo el cargue de Evidencias del cumplimiento de acuerdos del PDTs y la ruta de reintegración reportadas al SIR. Fueron entregados 100 documentos entregados a Gestión Documental referentes a la ruta de reintegración de las PPRs asignadas, realizando la última entrega el 12 de Diciembre de 2019, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte físico de 24 planes de trabajo por acompañamiento psicosocial, • 10 actas de terminación por culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial por actualización de modalidad, 17 formatos socialización estrategia acompañamiento post culminación, • 1 plan de acciones de servicio social, • 7 actas de reunión de seguimiento a acciones de servicio social, • 1 certificado de cumplimiento de 80 horas de ASS, • 9 actas de culminación beneficio psicosocial, • 15 actas de culminación beneficio FPT, • 19 actas de culminación beneficio GE, • 2 fotocopias de cédula de ciudadanía, • 17 listados de asistencias de desarrollo de actividades, • 4 actas de retiro voluntario de beneficio FPT, • 20 certificaciones de aprobación de cursos de FPT, • 10 certificaciones de aprobación de ciclo • 3 matrículas de G.E
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Se desarrolló 90 visitas domiciliarias de acompañamiento postculminación a PPRs asignadas y así mismo no se logran ejecutar 3 visitas a PPRs debido a que presentan registros de ubicación y números telefónicos errados. Se han desarrollado 8 ISUNs para el desarrollo óptimo de estos PDNs. La veracidad de las evidencias que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos, se establecen a partir del seguimiento continuo, el trabajo coordinado con actores externos, las evidencias escritas y observables de las PPR e integrantes de su grupo familiar, en las visitas a los hogares y demás evidenciables.</p> <p>Se ha realizado 7 cartas para Gestión Cupos de salud y 4 cartas para Gestión Cupos de GE. Todos estos datos correspondientes a las PPRs asignadas y las de su grupo familiar.</p> <p>ACTORES EXTERNOS INVOLUCRADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ICBF Riohacha, • SISBEN Riohacha, • Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), • FNA, • SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, • Profesional Reintegrador 3, • POLICIA NACIONAL, • I.E DENZIL ESCOLAR. • I.E DENZIL ESCOLAR • INTERASEO. • Cámara de Comercio. • UNIDAD NACIONAL PARA LAS VICTIMAS • CASA DA CULTURA MAICAO. • ALCALDIA MUNICIPIO DE RIOHACHA • ALCALDIA MUNICIPIO DE MAICAO • GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con	Se gestiona concertación con enlace de policía de la sede Riohacha INTENDENTE William Duque, con el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	fin de desarrollar actividades de capacitación referente a temáticas de seguridad e inseguridad a comunidad residente en la comuna 10 en el municipio de Riohacha. Se realiza implementación y evaluación de la estrategia CONSTRUCCION DE VALORES A TRAVES DEL JUEGO - GOLOMBIAO en la I.E DENZIL ESCOLAR la cual está diseñada para trabajar con niños, niñas adolescentes y jóvenes que se encuentren cursando su proceso académico en institución educativa, con la práctica de juego - GOLOMBIAO, esta se ejecutó con estudiantes y docentes de la I.E. Se realizaron actividades con líderes y lideresas referente a la implementación de la Iniciativa territorial comunitaria denominada "CONVIVIENDO AL 10", la cual busca aportar a los conocimientos, capacidades y destrezas de estos. Se fideliza la vinculación y permanencia de GE en las Instituciones Educativas DENZIL ESCOLAR y CHON KAY del Municipio de Riohacha de 2 PPRs vinculadas en CICLO 4 y 1 PPR vinculada a CICLO 5. Se llevó a cabo concertación, inicio, seguimiento entrega de servicio social denominado "LEYENDO ANDO Y RECONCILIANDO EN MAICAO" con encargada de la red de bibliotecas sede EL BOSQUE, en el cual confirmo la ejecución de actividades de lectura en voz alta para niños en las I.E del municipio de Maicao, en la cual fue certificada de manera efectiva la PPR Maribel Rios Llanes.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se gestiona concertación con enlace de policía de la sede Riohacha INTENDENTE William Duque, con el fin de desarrollar actividades de capacitación referente a temáticas de seguridad e inseguridad a comunidad residente en la comuna 10 en el municipio de Riohacha. Se realiza implementación y evaluación de la estrategia CONSTRUCCION DE VALORES A TRAVES DEL JUEGO - GOLOMBIAO en la I.E DENZIL ESCOLAR la cual está diseñada para trabajar con niños, niñas adolescentes y jóvenes que se encuentren cursando su proceso académico en institución educativa, con la práctica de juego - GOLOMBIAO, esta se ejecutó con estudiantes y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>docentes de la I.E. Se realizaron actividades con líderes y lideresas referente a la implementación de la Iniciativa territorial comunitaria denominada "CONVIVIENDO AL 10", la cual busca aportar a los conocimientos, capacidades y destrezas de estos. Se fideliza la vinculación y permanencia de GE en las Instituciones Educativas DENZIL ESCOLAR y CHON KAY del Municipio de Riohacha de 2 PPRs vinculadas en CICLO 4 y 1 PPR vinculada a CICLO 5. Se llevó a cabo concertación, inicio, seguimiento entrega de servicio social denominado "LEYENDO ANDO Y RECONCILIANDO EN MAICAO" con encargada de la red de bibliotecas sede EL BOSQUE, en el cual confirmo la ejecución de actividades de lectura en voz alta para niños en las I.E del municipio de Maicao, en la cual fue certificada de manera efectiva la PPR Maribel Rios Llanes.</p>
<p>7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Durante la vigencia 2019 se realiza mes a mes la revisión en el SIR de información de PPRs en módulos como GE, FpT, estado de beneficios de su ruta de reintegración, acciones de servicio social, grupo familiar, y evidencias de la ejecución de planes de trabajo. Se referencia en las PPRs y PERs la importancia de comprometerse con su ruta de reintegración durante el acompañamiento psicosocial. Durante el año 2019 se desarrollan 592 asesorías psicosociales individuales y grupales mediante visitas domiciliarias a PPRs residentes en los municipios de Uribía, Manaure, Maicao y Riohacha, y 2 actividades grupales a 2 PERs asignadas residentes en el municipio de Uribía, así mismo se realiza fidelización de la información de cada una de las PPRs, PERs e integrantes de sus grupos familiares. Se realiza la revisión y postulación a BIE de 5 PPRs y 3 PDC asignadas, las cuales buscan emprender UN, acorde con sus habilidades, intereses y necesidades del contexto, con lo cual generarán un sostenimiento económico de forma eficiente y contribuya en ámbito productivo, económico, calidad de vida de estos y de los integrantes de su grupo familiar. Fueron vinculadas a oferta SENA "Plan de Marketing" a 2 PPRs en el</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<p>municipio de Maicao acorde con sus intereses. Se fideliza la vinculación y permanencia de GE en las Instituciones Educativas DENZIL ESCOLAR y CHON KAY del Municipio de Riohacha de 2 PPRs vinculadas en CICLO 4 y 1 PPR vinculada a CICLO 5.</p>
<p>8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Se ejecutan 180 actividades con código DC-pdt, que continua a iniciar el proceso de ejecución de planes de trabajo, en la cual se desarrollan 24 PDTs por acompañamiento con su respectiva firma de cada una de las PPR y carga de soporte en el módulo correspondiente en el SIR, se tienen en cuenta aspectos culturales, socioeconómicos y familiares para el desarrollo óptimo de la ruta de reintegración por parte de las PPR, con un 93% de PDT desarrollado.</p> <p>Se desarrollan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de 26 conceptos de Reintegración, • 3 actualizaciones de Cédulas, • 12 actualizaciones de Libreta militar, • 32 instrumentos de Tasa de desocupación, • Cargue de 24 Soportes de PDTs • 7 cierres de UN, • 8 Certificaciones Aprobó ciclo GE, • 3 matrículas de ciclo GE, • 17 planillas de asistencia de GE, • 90 visitas domiciliarias de acompañamiento post Culminación, 32 actualizaciones de números telefónicos, 12 actualizaciones de direcciones de residencias. • 32 instrumentos Encuesta de Hábitat. • Cargue de 14 actualizaciones de instrumentos Censos de grupo familiar, <p>Al inicio de la vigencia se inicia el desarrollo de los planes de trabajo de 30 de las PPR asignadas. Se desarrollaron actividades del PDTs con apoyo de actores externos como ICBF, Profesional Reintegrador III, Secretaria de Educación, Banco Agrario Alcaldías Municipales de Riohacha y Maicao, Gobernación del departamento de la Guajira, Policía</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Nacional, I.E Denzil Escolar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Red de bibliotecas municipio de Maicao, Ejército Nacional, Cámara de comercio y Unidad nacional para las víctimas.</p> <p>Se ha desarrollado el ingreso y fidelización de la información en el SIR, de las evidencias correspondientes a los acuerdos cumplidos y no cumplidos hasta el periodo del mes de Diciembre de 2019. De igual manera se desarrolla proceso de evaluación de cada uno de estos de manera objetiva, con el fin de desarrollar de forma óptima la proyección del seguimiento de la Ruta de Reintegración de las PPRs para el año 2020. Se realiza la postulación de 14 PPRs y posterior culminación exitosa del proceso de reintegración.</p>
<p>9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>Durante el periodo contractual 2019 participe en diferentes actividades comunitarias organizadas por el GT MAGDALENA - GUAJIRA, entre la cual se referencian fortalecimiento vínculos familiares y sociales de las personas en proceso de reintegración donde se llevaron a cabo diferentes actividades en los contextos comunitarios con el acompañamiento de las personas en proceso de reintegración y miembros de sus grupos familiares.</p> <p>Se realizó apoyo en seguimiento al desarrollo de las acciones de servicio sociales desarrollados por las personas en proceso de reintegración en los diferentes espacios comunitarios logrando cierre con resultados positivos del GT. Así mismo se participó de los diferentes eventos desarrollado por los actores externos orientados a la construcción de paz y convivencia ciudadana.</p> <p>Así mismo se apoyó en la implementación de actividades de la iniciativa territorial comunitaria "Conviviendo al 10", contribuyendo al desarrollo de actividades lúdicopedagógicas para beneficio de líderes, lideresas y comunidad estudiantil de la I,E DENZIL ESCOLAR, realizando prevención al reclutamiento y promover familias sanas, fue una</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>oportunidad para que de forma testimonial los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, líderes y lideresas de la comuna 10 en el municipio de Riohacha conozcan de primera mano temáticas de Prevención del Reclutamiento y potencialicen habilidades, competencias y destrezas.</p>
<p>10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Jornadas de sensibilización de implementación de la estrategia familiar NIDO por parte de la PR3 Mariam Aguilar. • 12 reuniones de equipo en el GT ARN MAGDALENA – GUAJIRA liderados por la coordinación y asesora de Reintegración y Reincorporación, para temas administrativos, operativos y misionales del proceso. • 7 Jornadas de Salud Ocupacional por Bienestar de ARN. • Apoyo con actores externos: • Corporación Mundial de la Mujer, ICBF Riohacha, SISBEN Riohacha, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Fondo Nacional del Ahorro, Secretaria de deportes departamental, Secretaria de salud departamental y municipal, Policía Nacional, I.E DENZIL ESCOLAR, Cámara de Comercio. • Participación en actividades de recreación y transferencia de conocimientos en la comuna 10 del municipio de Riohacha, con líderes y lideresas en el desarrollo estrategia comunitaria “Conviviendo al 10”. • Realizo apoyo en el desarrollo de las líneas de acción del PAT ARN GT MAGDALENA - GUAJIRA 2019, Sistematizar componentes significativos del Proceso de reintegración, y Desarrollar acciones que incorporen a la ciudadanía y la comunidad como actor activo de la PRSE.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de procedimientos para el uso del dispositivo biométrico y funcionalidad para el Registro de Asistencias (sistema ARPA). • Actividades de optimización de postulación de BIE. • Se referencia participación en actividades de la estrategia EMIS, enfocados en capacitaciones resaltando la incidencia en salud mental. • Actividades referentes a estrategia de Acompañamiento Post a través de Visita Domiciliaria y a la jornada de entrenamiento de implementación de la estrategia de Acompañamiento Post a través de Visita Domiciliaria. • Capacitación de nivel central ARN referente a temática de Nuevos lineamientos de la política de reintegración y reincorporación. • Se recibe capacitación referente a asuntos legales y marco legal relacionado con la ARN. • Socialización del PAT 2019, ficha de caracterización, planes de trabajo, beneficio de inserción económica, GE y FPT. Participo en reuniones de equipo del GT, reuniones "En que andamos" en los cuales se desarrollan temáticas referentes a aspectos misionales y visionales de la entidad. • Capacitaciones referentes al modelo de educación para la reintegración. • Capacitación referente a la ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA SIR, por parte de funcionarios de la OTI Nivel Central. Se asistió a
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<p>la capacitación de la OTI para el manejo del dispositivo ARPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión referente al Marco General de la ARN, su inicio y las diferentes etapas por la que ha pasado la entidad hasta el día de hoy. • Reunión referente a inicio con histórico de como inició la entidad, indicó como está formada la estructura orgánica de la agencia, hablo de los principios estratégicos que son: Humano, Social e Inteligente que son el pilar de cómo se va a trabajar y hacia donde apunta el periodo 2020. Se asistió a almuerzo de cierre de vigencia ofrecido por nuestra institución a sus funcionarios y contratistas.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Durante la vigencia 2019 fue recibida base de datos de las PPRs asignadas por parte del enlace de coordinación del GT MAGDALENA - GUAJIRA y asesora de ruta de reintegración, procediendo al proceso de revisión de la información y del estado actual de cada uno de estos. Se desarrollaron 90 visitas domiciliarias de acompañamiento postculminación a PPRs asignadas y así mismo no se logran ejecutar 3 visitas a PPRs debido a que presentan registros de ubicación y números telefónicos errados. de no matrículas de ciclo GE.</p> <p>Se han desarrollado 9 visitas ISUNs para el óptimo desarrollo de estos PDNs, 10 certificaciones de aprobación de ciclo, 8 constancias de no matrículas de ciclo GE. En el 2019 los PDT en modalidad por acompañamiento de las PPRs asignadas quedan en estados: 14 PDTs en estado en ejecución, 3 PDTs en estado Evaluado y 7 PDTs en estado En elaboración. Se gestionaron 14 planillas de seguimientos de G.E, en las I.E DENZIL ESCOLAR y la I.E CHON KAY, en la cual se reportaron 3 PPRs para su respectivo seguimiento y así mismo el cargue efectivo para su apoyo económico.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	<p>Las evidencias entregadas mes a mes, planillas de asistencia Psicosocial, informes, actas de reunión, entregadas para su digitación de manera oportuna, Evidencias del cumplimiento de acuerdos del PDTs y la ruta de reintegración reportadas al SIR. Se realizó cargue de acuerdos contemplados en los PDTs vigencia 2019 de PPRs asignadas.</p> <p>Se gestiona concertación con enlace de policía de la sede Riohacha INTENDENTE William Duque, con el fin de desarrollar actividades de capacitación referente a temáticas de seguridad e inseguridad a comunidad residente en la comuna 10 en el municipio de Riohacha. Se realiza implementación y evaluación de la estrategia CONSTRUCCION DE VALORES A TRAVES DEL JUEGO - GOLOMBIAO en la I.E DENZIL ESCOLAR la cual está diseñada para trabajar con niños, niñas adolescentes y jóvenes que se encuentren cursando su proceso académico en institución educativa, con la práctica de juego - GOLOMBIAO, esta se ejecutó con estudiantes y docentes de la I.E. Se realizaron actividades con líderes y lideresas referente a la implementación de la Iniciativa territorial comunitaria denominada "CONVIVIENDO AL 10", la cual busca aportar a los conocimientos,</p> <p>Todos estos datos correspondientes a las PPR asignadas y las de su grupo familiar. Se desarrolla proceso de ingreso de evidencias al Sistema de información para la Reintegración (SIR) de la ejecución y el cumplimiento de los compromisos de los PDT correspondientes a los meses pactados por las PPR asignadas de Municipios del departamento de La Guajira y la evaluación de los planes de trabajo implementados en esta vigencia, por parte de las PPRs asignadas y por el profesional Reintegrador.</p>
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental	<p>Se realizó confirmación de cargue efectivo de acta de finalización de proceso de seguimiento a UN de 8 PPRs. Se realiza verificación de la información, identificación y organización de los planes de trabajo</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>en sus ocho dimensiones, así mismo su estado según el SIR. Referente a las evidencias del plan de trabajo de las PPR asignadas de Municipios del departamento de Guajira. Así mismo se realizan actualizaciones de la información de las PPRs que permitan la transparencia dentro del proceso de la ruta de reintegración, la ejecución de actividades como evidencia de que el proceso se está desarrolla de acuerdo a lo establecido dentro del plan de trabajo. La corresponsabilidad entre el profesional reintegrador, PPR y grupo familiar es de vital importancia para el buen funcionamiento de las estrategias. Se efectúa proceso de cargue de resumen de acuerdos de los planes de trabajo de PPRs asignadas, las cuales referencia metas a desarrolladas en los PDTs 2019, en el Sistema de información para la Reintegración (SIR). Se realizan 25 evaluaciones de PDTs de PPRs asignadas. Fue realizado proceso de fidelización de PDTs en vigencias anteriores. Se realizó cargue de acuerdos contemplados en los PDTs vigencia 2019 de PPRs asignadas.</p> <p>Se gestiona concertación con enlace de policía de la sede Riohacha INTENDENTE William Duque, con el fin de desarrollar actividades de capacitación referente a temáticas de seguridad e inseguridad a comunidad residente en la comuna 10 en el municipio de Riohacha. Se realiza implementación y evaluación de la estrategia CONSTRUCCION DE VALORES A TRAVES DEL JUEGO - GOLOMBIAO en la I.E DENZIL ESCOLAR la cual está diseñada para trabajar con niños, niñas adolescentes y jóvenes que se encuentren cursando su proceso académico en institución educativa, con la práctica de juego - GOLOMBIAO, esta se ejecutó con estudiantes y docentes de la I.E. Se realizaron actividades con líderes y lideresas referente a la implementación de la Iniciativa territorial comunitaria denominada "CONVIENDO AL 10", la cual busca aportar a los conocimientos, capacidades y destrezas de estos. Se fideliza la vinculación y permanencia de GE en las Instituciones Educativas DENZIL ESCOLAR y CHON</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14 FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5
---	---	--

	<p>KAY del Municipio de Riohacha de 2 PPRs vinculadas en CICLO 4 y 1 PPR vinculada a CICLO 5. Se llevó a cabo concertación, inicio, seguimiento entrega de servicio social denominado "LEYENDO ANDO Y RECONCILIANDO EN MAICAO" con encargada de la red de bibliotecas sede EL BOSQUE, en el cual confirmo la ejecución de actividades de lectura en voz alta para niños en las I.E del municipio de Maicao.</p> <p>Se desarrollan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de 26 conceptos de Reintegración, • 3 actualizaciones de Cedulas, • 12 actualizaciones de Libreta militar, • 32 instrumentos de Tasa de desocupación, • Cargue de 24 Soportes de PDTs • 7 cierres de UN, • 8 certificaciones aprobó ciclo GE, • 3 matrículas de ciclo GE, • 17 planillas de asistencia de GE, • 90 visitas domiciliarias de acompañamiento post Culminación, 32 actualizaciones de números telefónicos, 12 actualizaciones de direcciones de residencias. • 32 instrumentos Encuesta de Hábitat. • Cargue de 14 actualizaciones de instrumentos Censos de grupo familiar,
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>Durante esta vigencia fue recibida base de datos de las PPR asignadas por parte de coordinadora del GT MAGDALENA - GUAJIRA y asesora de ruta, procediendo al proceso de revisión de la información y del estado actual de cada uno de estos. Se desarrolla organización de actividades a realizar en la cual se programaban visitas domiciliarias a PPR culminadas. Así mismo realicé revisión de terminación de componentes y beneficios que se encuentran en proceso. Suscripción de actas de culminación. Durante el desarrollo de actividades con la población asignada se enfocaron temas como sensibilización sobre la importancia de la asertividad en su ruta de reintegración, los avances y las dificultades para la no</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	culminación. No se han logrado aplicar 3 encuesta de productividad a PPR en estado Culminado debido a que no se logró tener contacto con estas. Las evidencias entregadas mes a mes, planillas de asistencia Psicosocial, entregadas para su digitación de manera oportuna, Evidencias del cumplimiento de acuerdos del PDT y la ruta de reintegración reportadas al SIR, 100 documentos entregados a Gestión Documental referentes a la ruta de reintegración de las PPR asignadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se ha logrado la articulación con la casa de la cultura del municipio de Maicao, la cual referencia a la entidad como gran referente de paz en el departamento de la Guajira, realizando distinción al PR2 por su compromiso de aportar a la paz en Colombia.	Documentos Servicio Social adjuntos en SIR/Modulo de Acciones de Servicio Social.
Meta o logro No 2. Se han logrado Vinculaciones de 3 actores externos en el desarrollo de la estrategia territorial comunitaria "Conviviendo al 10"	Modulo Actores externos

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. N/A		
Asunto 2. N/A		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

Nota: en mi calidad de contratista informo que no tuve a cargo a ninguna supervisión de contratos.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se manifiesta el valor de continuar los acercamientos y desarrollo de actividades con entidades de los sectores públicos y privados, favoreciendo a la construcción de paz y al alcance de los objetivos de las políticas de reintegración y reincorporación.

Se referencia la gran importancia continuar capacitando a los profesionales reintegradores y funcionarios del GT potencializando el desempeño y lograr de forma óptima los objetivos de la entidad. Así mismo, continuar desarrollando las reuniones de socialización de directrices, lineamientos, Instructivos, PDT, aplicativo SIR, SIGER, ARPA, rutas de reintegración y reincorporación, Acompañamiento post culminación, estrategias y aplicación de instrumentos, Instrumentos de caracterización, encuesta de productividad, entre otros.

El desarrollo de actividades con PPR nuevos ingresos en fase de estabilización busca lograr estado de bienestar integral, la resignificación de su historia de vida, el fortalecimiento de la relación entre el individuo y la sociedad, el ejercicio de derechos y deberes, y el desarrollo y fortalecimiento de capacidades que les permiten a las personas en proceso de reintegración y a sus familias gozar de un bienestar integral y desarrollar su proyecto de vida en la legalidad. Se recomienda continuar consolidando el aporte que tienen entidades financieras, alcaldías, gobernación, Policía nacional, SENA, EPS, rama judicial, unidad para las víctimas, instituciones educativas, entre otros., para favorecer la construcción de su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5	

proyecto de vida, orientado a las necesidades de cada una de las personas en proceso de reintegración. El aporte del PR3 es vital para que las personas en fase de estabilización e integrantes de sus grupos familiar cuente con un seguimiento psicoterapéutico.

Se recomienda continuar fortalecimiento para el desarrollo de actividades y logro de beneficios con el Servicio nacional de aprendizaje (SENA), entes territoriales, universidades e instituciones educativas en el departamento de la GUAJIRA, con el fin de potencializar capacidades y conocimientos de las PPR, PER, comunidad e integrantes de sus grupos familiares, referenciando al SENA y a la I.E DENZIL ESCOLAR del municipio de Riohacha, como grandes aliados en esta vigencia.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

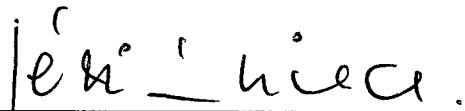
 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%.
Seriedad (1 al 100%)	100%.
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019



FIRMA DEL SUPERVISOR
JOSE NICOLAS WILD ZULETA

No. cédula: **79.671.247**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"